

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a los lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oído de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada, un mes, 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado) 18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8
TELÉFONO, 10.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la tercera.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 3 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Elegantes mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV.

Primera edición del Sábado 26 de Abril de 1902.

Núm. 12.425.

El libre cultivo del tabaco

Antecedentes.

Debiendo verificarse mañana el anunciado mitin organizado por los labradores granadinos con el concurso de valiosos elementos nacionales para pedir al Gobierno que se levante la absurda prohibición que pesa hoy sobre el cultivo del tabaco, creemos oportuno dar a conocer los antecedentes del asunto y algunos detalles de la campaña propagandista que ha llevado a término la comisión gestora de Atarfe hasta llegar a la ultimación completa de todos los preparativos para el mitin que se celebrará mañana.

La idea de pedir la libertad del cultivo del tabaco es tan racional, que desde hace mucho tiempo viene siendo tema favorito de la prensa y mucho más desde que, perdidas las colonias no existe ya ni sombra de pretexto que justifique la prohibición, ni otras razones que oponen a la petición de los agricultores, que han del beneficio de un monopolio injusto, odioso y perjudicial como todos.

Por lo que respecta a la Vega de Granada, hecha imposible la industria del azúcar a causa de la enorme tributación creada por el señor Villaverde, los labradores han tenido que abandonar en gran parte el cultivo de la remolacha; y como no es posible volver a la antigua labor de los cereales por que no compensa en la medida que es necesaria, ha sido preciso pensar en otros cultivos.

La tenacísima campaña que la Sociedad defensora del libre cultivo del tabaco de Villanueva y Gáltrix y otras ligas y corporaciones agrícolas catalanas vienen haciendo en Cataluña, campaña reflejada más de una vez en las columnas de EL DEFENSOR DE GRANADA despertó la atención de los agricultores de Atarfe hacia el cultivo prohibido, y como el producto de que se trata se da admirablemente en nuestro clima y suelo, aquellos labradores, llenos de entusiasmo, pusieron manos a la obra y empezaron a agitar la opinión en favor de sus pretensiones con una constancia digna de los mayores elogios.

Primeras gestiones.

Nació el pensamiento en Atarfe el día 22 de enero se celebró en el Casino de aquella villa una reunión importante y muy numerosa de labradores.

Todos los reunidos convinieron en la necesidad de un cambio de cultivo, ya que el de la remolacha por el exceso de la producción de azúcar, y sobre todo por los enormes impuestos con que el señor Villaverde decretó la muerte de esta industria importantísima resulta poco remunerador para los agricultores.

Conformes en este punto lo enviaron también al apreciar como uno de los mejores cultivos para la Vega de Granada el del tabaco, que aquí se produce tan exquisito y aromático como el de las mejores clases que se traen del extranjero, y se convino en la necesidad de que se iniciase un gran movimiento de opinión para determinar a todos los labradores granadinos a que gestionen por todos los medios a su alcance el libre cultivo del tabaco, que puede ser la regeneración de la agricultura en la Vega.

Para poner en práctica el pensamiento se acordó nombrar una comisión que, representando a los elementos agrícolas de Atarfe, hiciera las gestiones precisas para celebrar en Granada una reunión magna de todos los elementos productores.

La comisión nombrada en aquella reunión inicial, empezó sus trabajos con actividad extraordinaria, y el día 24 de enero vino a Granada dispensándole el honor, que nunca le agradeceremos bastante, de visitar ante todo la redacción de este periódico y pedir nuestra cooperación para el fin que se proponían, ya que habían coincidido, en ecuación perfecta, las aspiraciones de las clases agrícolas granadinas con el criterio que de mucho tiempo atrás, venía sosteniendo EL DEFENSOR y que por aquellos días habíamos expuesto nuevamente en algunos artículos dedicados a la cuestión del tabaco.

Con nosotros fué la comisión el mismo día a visitar al eminente diputado por la circunscripción don Antonio López Muñoz, que se encontraba accidentalmente en Granada, y presentados a este por nuestro querido compañero don Luis Seco de Lucena los comisionados de Atarfe, el señor López Muñoz acogió, desde luego, con marcada simpatía los plausibles propósitos de los labradores ofreciéndoles, sin reservas y con verdadera espontaneidad, el apoyo de su gestión cerca del Gobier-

no y de su palabra en el Parlamento. Altamente satisfechos quedaron del señor López Muñoz los labradores que después han añadido nuevos motivos de agradecimiento con la eficacia de ayuda que nuestro diputado les prestó en Madrid cuando fueron a la Corte para hacer allí propaganda, y sobre todo al prestarse como lo ha hecho a venir a Granada para asistir al mitin y dar a este la nota brillantísima de su incomparable palabra.

Al mismo tiempo, los individuos de la comisión escribieron y repartieron profesionalmente en todos los pueblos de la Vega una elocuente y enérgica alocución dirigida a los labradores.

Visitas y comisiones.

Seguidamente la comisión echó sobre sí la penosísima tarea de visitar todos los pueblos de la Vega y dejar constituidas en ellas comisiones de propaganda que secundaran su acción.

Todo esto fué llevado a término durante el mes de febrero. El entusiasmo de los labradores de la Vega facilitó muchísimo el trabajo de la comisión, esta fué recibida en triunfo en todos los pueblos y las comisiones locales quedaron prontamente constituidas.

Los pueblos visitados personalmente por la comisión fueron los de Pinos Puente, Anzola, Zujaira, Asquerosa, Santafé, Maracena, Peligros, Albolote, Fuente Vaqueros, Pulianas, Puñalillas, Jun, Romilla, Chanchina, Purchil, Balicena, Cullar Vega, Churrana, Alhendin y Armilla.

Las comisiones fueron nombradas en reuniones públicas en las que tomaron parte todos los elementos valiosos de los pueblos; y enviaron sus listas a la comisión de Atarfe, con la mayor prontitud. Las comisiones constituidas en Anzola, Zujaira, Asquerosa, Fuente Vaqueros, Romilla, Chanchina, Cullar Vega, Maracena, Pinos Puente, Peligros, Albolote, Pulianas, Bérchules, Huéscar, Santafé, Alhendin, Armilla, Tocón, Jun, Ambrós Otrera, Dólar, Purchil, Lachar y Churrana.

En Madrid.

El día 5 de febrero salió de Atarfe para Madrid una comisión de labradores presidida por el ilustrado médico D. José Jimenez Gomez.

En Madrid contó la comisión con el apoyo decidido y entusiasta del diputado D. Antonio López Muñoz, que le acompañó a visitar a los hombres públicos más importantes, en todos los cuales halló la más favorable acogida.

Los actuales ministros de Agricultura y de Gracia y Justicia, los señores Canalejas y Montilla, se mostraron como decididos partidarios del libre cultivo. Lo mismo ocurrió con todos los diputados y senadores de Granada y su provincia, así como con el popular exministro conservador don Francisco Romero Robledo y otros hombres públicos de primera fila, tales como el Sr. Sagasta, el Sr. Moret y otros muchos.

Adhesiones.

La comisión sin levantar mano seguía trabajando en su interesante campaña habiendo logrado adhesiones importantísimas entre las cuales recordamos ahora las siguientes:

Los diputados y senadores señores Marqués de Portago, Echevarría y López Muñoz, de Granada; Silvea (don Luis), de Alhama; Rivas, de Orgiva; Garzon, de Loja; Duque de Baena, de Baza; Aguilera, de Albuñol; Suarez Inclán, de Guadix; Diaz Moren, de Motril; Mirasol y Villanova, de Granada; y Lerroux, de Barcelona.

Los diputados y senadores granadinos concurrirán al mitin representados por su compañero D. Antonio López Muñoz, en la actualidad vicepresidente del Congreso.

El exdiputado a Cortes D. Rafael Jimenez de Laserna.

Diputación provincial de Granada. Ayuntamientos de Almería, Castellón de la Plana, Málaga, Granada y gran número de los de la provincia, entre ellos todos los de la Vega, los de Loja, Motril, Salobreña, Bérchules, Valor y Nigüelas.

Federación Agrícola Catalana que comprende ocho Cámaras Agrícolas Oficiales y diecinueve asociaciones de carácter particular.

Sociedad defensora del libre cultivo del tabaco en España, de Villanueva y Gáltrix.

Círculo Mercantil y Agrícola y del Cuerpo de Hacendados de Motril.

Cámaras Agrícolas Oficiales del Ampuñal (Figueras), Córdoba, Huelva, Málaga y Granada.

Cámaras de Comercio de Córdoba y Granada.

Sociedad Económica de Málaga. Sindicato de riegos de Salobreña. De estas asociaciones enviarán representantes al mitin, la Federación Agrícola Catalana, la Sociedad Defensora del Cultivo del Tabaco en España, el Ayuntamiento de Málaga, el Círculo Mercantil de Motril y otras.

Además asistirán todas las comisiones constituidas en los pueblos, y se aguarda numeroso contingente de labradores de toda la Vega.

Presidencia del mitin.

Por virtud del acuerdo que se adoptó en la junta de representantes preparatoria del mitin, que se celebró con gran entusiasmo el día 17 de marzo anterior, en el salón de sesiones del ayuntamiento de Granada, la presidencia del mitin fué ofrecida a los siguientes señores que la aceptaron con gusto tributando frases de simpatía al pensamiento:

El marqués de Dólar como presidente de la Cámara Agrícola Oficial, el presidente de la Diputación, D. Francisco Montes Sierra, alcalde, D. Juan R. La Chica, el presidente de la Cámara de Comercio, D. Justo Ortiz Pujazon.

Acompañarán en la mesa a estos señores, la comisión de Atarfe, y representantes de las comisiones locales.

Estas, los diputados, y los representantes de corporaciones y Ayuntamientos tendrán asiento en el escenario.

Dirigirá el mitin, concediendo la palabra, por el orden previamente determinado a los oradores que han designado las diferentes fuerzas sociales que contribuyen a este acto el Excmo. señor Marqués de Dólar.

La comisión organizadora.

La comisión que nombraron los labradores de Atarfe el 22 de enero y que tan gallardamente ha sabido llevar a feliz término su penosa tarea, la forman los siguientes señores:

Presidentes, D. Nicolás Prados Terriente.

Vocales, D. José Jimenez Gomez, D. Francisco Jimenez Moleón, D. Juan Hermoso Ruiz, D. José Sanz Linares y D. José Fernandez Jimenez.

Para los últimos trabajos relacionados con la organización del mitin, la comisión de Atarfe nombró como representantes en Granada a los señores D. José Figueroa Robles, correspondiente del *Heraldo de Madrid* y don Francisco Seco de Lucena.

El Sr. Figueroa desempeñará en el mitin las funciones de secretario.

Alocución al pueblo.

Deseando la comisión que el acto de mañana revista toda la grandeza que la importancia de la petición y su justicia, requieren, ha solicitado el concurso de los elementos populares, en la siguiente alocución de la cual se ha hecho una numerosa tirada:

AL PUEBLO.

A todos los labradores de la Vega, a todos los hombres de buena fe, sin distinción de partidos y de tendencias, se les ruega asistan el domingo a las dos de la tarde al Teatro Principal de Granada, para pedir a los poderes públicos que se derogue o modifique la ley prohibitiva del cultivo del tabaco.

Esta obra es de común interés para todos los buenos españoles, porque el objeto que se persigue es el mejoramiento de la agricultura nacional, base primitiva y tal vez única de la riqueza española; la dignificación del trabajo, y la distribución entre los labradores de España de la infinidad de millones que salen todos los años de nuestro esquilmo país para aumentar la riqueza de la nación odiada que nos arrebató las colonias, destruyó nuestro poderío y empañó el honor de nuestra bandera.

Al mitin d. Granada concurrirán numerosas representaciones de todos los pueblos de la provincia y de las diversas regiones españolas, pues la significación y alcance de dicho mitin no son exclusivos de nuestra provincia sino de España entera.

Para el mejor éxito de esta solemne manifestación, es indispensable el concurso del pueblo, y nosotros con el carácter de hijos suyos y guiados por el amor a la agricultura que vale tanto como decir por el amor a la patria, a los hombres honrados y patriotas nos dirigimos, pidiéndoles que den esplendor con su presencia y sus simpatías al acto solemne que hemos organizado.

Seguros de que el pueblo, siempre propicio a toda acción generosa atenderá nuestra voz, os aguardaremos el domingo a las dos de la tarde en el

Teatro Principal de Granada, esperando con impaciencia ese momento para hacer pública manifestación de nuestra gratitud hacia vosotros.

La Comisión.

Impresiones.

Por lo relatado comprenderá el lector que se trata de un movimiento de opinión de verdadera importancia y de gran interés nacional. De aquí nuestra creencia de que resultará el mitin un acto solemnitario.

Para los labradores representa el mitin de mañana algo de la mayor trascendencia, pues la iniciativa de pedir el libre cultivo del tabaco, dará lugar a un gran movimiento de opinión entre las clases agrícolas, que después de haber vivido en inerte pasividad durante mucho tiempo, despertará al fin de su letargo, y se disponen a tomar en la vida pública la parte activa y directa que les corresponde como verdadera base y cimiento de la sociedad española.

Entre los labradores de la provincia se están creando lazos de atracción y de mútua simpatía que pueden ser en un porvenir próximo alianza para la común defensa; la idea de pedir el libre cultivo del tabaco no será quizás la única, con ser tan importante, para que se asocien y trabajen unidos los labradores de esta provincia.

Un artículo de "El Liberal".

El *Liberal* llegado anoche a Granada dedica también al mitin la atención que merece publicando un hermoso artículo de su distinguido redactor D. Tomás Romero, que reside actualmente entre nosotros, y tiene recibido especial encargo de informar con toda amplitud al gran diario madrileño el mitin sobre el cultivo del tabaco.

El artículo del Sr. Romero, dice así:

«Es esta una cuestión que imperiosamente, que indeclinablemente exige una solución inmediata.

Se cue por su peso como la fruta sazónada se desgarra del árbol.

Puede no andar desahogado; porque la necesidad endurece el pie y le condiciona para el áspero contacto con la tierra. Y puede pasarse sin comiserias, porque una gran parte de habitantes del globo viven felices, aunque descomulgados.

Lo que no es posible, porque el hombre no admite aplazamientos, es condenar a media España a la miseria.

Lo que no puede tolerarse es que sufra hondo detrimento la riqueza de un pueblo, y que comenzaba a sentirse fortalecido y restaurado por el trabajo.

De tiempo inmemorial, antes de que sufriendos la ruda amputación de las colonias, pedisase en España el libre cultivo del tabaco.

Andalucía, sobre todo, enseñábenos sus tibias y húmedas vegas, en las que toda planta tropical crece con robusto vigor y maravillosa lozanía.

Al tema del tabaco, que no pasó de la categoría de postulado, sustituyó la realidad de un nuevo cultivo, en el que el labrador encontró remedio a sus apremiantes angustias, y con el que se logró conjurar la crisis agrícola.

Cada nueva fábrica de azúcar que se abría en este región era una nueva fuente de prosperidad que fomentaba estas incomparables y risonas vegas andaluzas.

Las fábricas de azúcar exigían muchas hectáreas de terreno dedicadas al cultivo de la remolacha.

Pero al producirse la crisis azucarera que determinó el *trust* de fabricantes; al reunirse estos industriales para encanchar en pedantes cifras la producción de aquella sustancia, ni figuraron un golpe rudísimo a la agricultura nacional, que renació al calor del nuevo y pujante cultivo.

Encarecida en infrazqueables límites la producción de la remolacha, puesto que el cultivo ha de responder a la demanda de las fábricas.

ó ley, que pueden votar las Cortes, ahora que están en funciones legislativas, sin excoarse ni pretextos, que indefectiblemente se traducirían como una provocación ó un agravio a la abnegada mansedumbre de estos resignados obreros y de estos pacientísimos labradores; sin esperar ninguna, repito, se acuerde y promueva el libre cultivo del tabaco, pudiendo el Gobierno, por su parte, adoptar cuantas medidas fiscalizadoras le sugiera, sin celo para evitar que la renta de tabacos se menoscabe.

He ahí el tema a tratar en el *meeting* del 28, y ahí el asunto que hoy tiene la más fuerte corriente de opinión en Andalucía, alentada por órganos tan prestigiosos como EL DEFENSOR DE GRANADA, el que encaniza y patrocina este gran movimiento, que responde a la más fuerte e imperiosa de las necesidades humanas, a la triste ley de la miseria y del hambre. Granada 22 abril 1902.»

Libros nuevos.

El balcon de la Alpujarra, novela por Mariano Sanchez de Enciso.

Un ilustrado granadino que desde hace alguna tiempo reside en Cádiz ha publicado con el título que encabeza estas líneas una novela en la que demuestra condiciones de escritor muy recomenables.

El balcon de la Alpujarra es una descripción sobria y animada de los horrores del caciquismo en los lugares de corto vecindario, y aunque la narración puede aparecer a primera vista para quien lo esté en autos de lo que es el caciquismo rural, demasiado sombría, nosotros la encontramos ajustada a la realidad, y más bien benevolente que severa, pues el autor presenta escenas de relativa cultura, que aunque intrigrantes y amigos de lo ageno, no llegan a los excesos de perversa brutalidad que suelen ser moneda corriente en el régimen de verdadera esclavitud en que viven la mayoría de nuestros campesinos.

El señor Sanchez de Enciso nos presenta el caciquismo en su aspecto menos bastial, y relativamente culto; pero así y todo la pintura de costumbres de *El balcon de la Alpujarra* produce en algunas de sus escenas verdadero horror.

La trama novelesca está bien de arrollada dentro de su sencillez, los personajes tienen relieve y colorido, y en toda la obra campea un espíritu de observación creíble. La forma literaria es muy correcta.

Forma esta novela un elegante volumen que se vende al precio de dos pesetas, pudiendo dirigirse los pedidos al autor Fernán Caballero 5, 2.ª, Cádiz.

Laureles, por Angel del Arco.

Nuestro paisano Angel del Arco actualmente director del Museo Arqueológico de Tarragona ha tenido la buena idea de coleccionar en un volumen sus composiciones poéticas laureadas en Juegos Florales. Son estas más de veinte, y sancionadas como están por el fallo de jurados respetables, nada tenemos que decir en su elogio. A las poesías acompañan los retratos de las señoras y señoritas que han sido Esinas en los certámenes donde obtuvo el laurel el poeta granadino y precede a las composiciones una elegantísima carta-prólogo del insigne académico don Juan Valera.

El juicio del ilustre autor de *Pepe Jimenez* no puede ser más favorable para nuestro paisano. He aquí los párrafos en que lo sintetiza:

«Su sinceridad es evidente. Su fervoroso entusiasmo por la religión católica, su patriotismo, su amor al progreso y su firme esperanza de que seguirá realizándose, informan y hermean todas sus poesías haciéndolas simpáticas y prestándoles innegable encanto.

Las composiciones narrativas de este tomo merecen ser encomiadas sin el menor reparo. Los conocimientos históricos que usted posee, prestan auxilio a su viva imaginación y le inspiran dichosamente en *El juicio de Dios* y en la leyenda heroica cuyo título es *Jave César*. No dudo yo de que se instruirán y deleitarán en su lectura cuantos adquirieran el libro de usted, exaltando su patriotismo los generosos y bien contadas historias de nuestros antiguos adalides y viviendo en las almas la fe y el amor a la religión cristiana con la bien trazada pintura que usted ha hecho de los gloriosos mártires de Zaragoza en la terrible persecución de Diodoriano. ¿Qué podrá yo añadir a lo ya expuesto, sino que hallo su estilo de usted tan sobrio como digno, la versificación sonora, y castizo y correcto el lenguaje?»

A las presias líricas de usted prefiero yo sus narraciones; y así, si usted me lo permite, me atreveré a aconsejarle que escriba más leyendas que elegías, odas y sátiras, cuando alentado con los muchos adquiridos laureles de que puede y debe enorgullirse, siga tratando con las musas y cultivando la gya ciencia.

Reciba el antiguo é ilustrado compañero en la prensa nuestra cariñosa felicitación.

Miscelánea.

Compromisarios. El alcalde de Pinos Genil ha remitido al Gobernador civil, una lista literal de los contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores.

Auxiliares. Por la agencia ejecutiva de la zona de Ugijar han sido nombrados auxiliares de la misma don Emilio Rivas Alonso, D. Manuel Moya-Fernandez, D. Francisco J. Val-

verde Rodriguez y D. Pedro García Martín.

Censo caballar. El Alcalde de Mécica Foidales manifiesta que se ha formado en aquel pueblo la junta municipal que ha de llevar a cabo la formación del censo caballar y mular.

La ópera.

Segun telegramas que ha recibido la empresa del teatro Isabel la Católica, del maestro Baratta, hasta el 27 no llega a Valencia ningún vapor de los puertos andaluces.

Por esta causa la gran compañía de ópera que viene a actuar en nuestro teatro no puede salir de Valencia hasta el 28.

Desembarcará la compañía en Málaga y seguidamente vendrá a Granada. La obra elegida para el debut es la magnífica producción de Puccini *La Boheme*, que se presentará con toda propiedad y cantada por excelentes artistas.

El reparto de dicha ópera, es el siguiente:

Mimi, señorita Susana Vigiér; Mussette, señorita Lopetehugi; Rodolfo, Sr. Grazados; Marcello, Sr. Pignoggeri; Schaunard, Sr. Serazzi; Colline, Sr. Taff; Benoit y Alfredo, Sr. Leonardini (A.); Parpignol, Sr. Massi; Sganapelli, Sr. Calvet.

Coro general, coro de niños y banda.

Abogado. Hállase en Granada nuestro paisano el distinguido abogado D. Leonardo Ortega.

El Montepío Notarial

Hemos recibido la siguiente carta que publicamos por ser de gran interés el asunto a que se refiere:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Hemos leído en su ilustrado diario, el suelto que dedica al Montepío Notarial de esta población, y ya que V. se ha hecho cargo del abuso tan inexcusable que trata de cometerse con los huérfanos y viudas que gozaban de los beneficios de tal institución, nos vamos a permitir exponer algunas reflexiones acerca del asunto, y llamar muy especialmente su atención, a ver si consigue que su voz sea oída y que no se relegue al olvido, como viene sucediendo con los últimos clamores de los pensionistas.

Desde hace varios años vienen cometiéndose tales informalidades en el reparto de los dividendos del Montepío, que las escasas cantidades que periódicamente se distribuyen eran unas veces mayores que otras sin que en esto hubiera una pauta fija, ni existieran razones que justificaran tales variaciones, y esto aparte de que ninguno de los interesados, percibía la cantidad que se le había señalado al concederle la pensión; y no crea V., señor Director, que la diferencia era pequeña, que era verdaderamente enorme, pues a los que les habían asignado mil pesetas anuales, por ejemplo, les daban 15 pesetas en julio y otras 15 en diciembre, ó sean, pesetas 250 mensuales; algún tiempo después llegaron a percibir 2250 pesetas cada semestre, y más tarde, subió algo la cantidad; pero unos, ni con mucho cobraron la pensión que real y efectivamente les correspondía, y que obedecían todas estas variaciones? Cosa es, que no se ha podido averiguar; ni tampoco se ha sabido, como con tales sumas han podido ir saliendo estos desgraciados; pero situación tan triste era soportada, ante la esperanza de días mejores en que cada uno tomara íntegra la cantidad que en justicia les pertenecía.

Se dice entre los pensionistas, y esto es completamente cierto, que la escasez de metálico era porque con los fondos del Montepío, se había adquirido y amueblado de antonomasia el palacio en que está instalado el Colegio Notarial, y que este se había obligado a satisfacer a aquel el alquiler de dicho edificio y a irle reintegrando el capital invertido en su adquisición, cosa que seguramente no se habrán hecho, cuando ha llegado a tal estado de penuria.

A fin del año anterior, el entonces ministro de Gracia y Justicia, dió algunas disposiciones relativas a los Montepíos notariales, y el de esta capital, suspendió por primera providencia, el dividendo que debió hacerse en diciembre; y acordó además vender el palacio al Colegio Notarial y reparar equitativamente el producto entre los partícipes del Montepío, y que en definitiva terminara tan benéfica institución.

Pues bien; apesar del tiempo transcurrido, y de otras disposiciones aclaratorias dictadas por el mismo señor ministro, el dividendo no se ha hecho, la venta del palacio, tampoco, y en tanto los huérfanos y viudas gimen en la miseria, lamentan el abandono en que se les tiene careciendo de esos recursos que en justicia y en razón les corresponden.

Ya verá V. señor Director, como las aclaraciones que pide en el suelto de hoy no hay quien las dé, y el Montepío terminará en este territorio, mientras que en los otros colegios, seguirán dispensando sus beneficios, a los que, por su desgracia, los han menester. Y basta por hoy.

Varias viudas.

Movimiento penal. Han sido destinados del penal de Cádiz al de Granada, Francisco Benítez Haggalones, Antonio Lleria Cortés, Juan Fernandez Moya, Francisco Aguilera Guerrero y Francisco Heredia Molina. De Badajoz a Granada, Francisco Santos Rodriguez. De Motril a Baza, Miguel Martín Ruiz y Antonio Lopez Rodriguez.

Cámara agrícola. Hoy a las dos de la tarde se reúne la Junta de Gobierno de la Cámara agrícola oficial en casa de su presidente Sr. Marqués de Dilar, para tratar de asuntos de interés para la agricultura.

Lopez Muñoz.

Anoche en el tren correo llegó a Granada, como teníamos anunciado, el elocuente diputado por la circunscripción y vicepresidente del Congreso, D. Antonio Lopez Muñoz.

La comisión gestora del libre cultivo del tabaco envió a Loja para acompañar desde allí al Sr. Lopez Muñoz a los individuos "de su seno" D. José Jimenez Gomez y D. Francisco Jimenez Moleon; yendo también a la citada ciudad D. Federico García de la comisión de Fuente Vaqueros, D. Julio Martinez Moleon y D. Antonio Martinez Loaysa, de la de Pinos Puente, y desde Granada D. Jerónimo Blanco Reglado, amigo particular del señor Lopez Muñoz. También estaban en Loja D. Vicente Artega y los señores Sanchez Aguilera, Mendizabal, Blanco, Andeiro, Pareja y Gutierrez Carmona.

En Huétor Tájar saludaron al señor Lopez los individuos del ayuntamiento, los de la comisión local y buen número de labradores.

En el Tocon eran también muy numerosos los labradores del pueblo que acudieron al paso del tren juntamente con todos los individuos de la comisión.

En Pinos Puente aguardaban al señor Lopez Muñoz con la comisión de labradores, más de 500 personas que vitorearon al diputado con gran entusiasmo. El Sr. Lopez Muñoz, desde el estrado del coche se vio obligado a dirigir frases de agradecimiento a los vecinos de Pinos Puente, y fué aplaudido con frenesí.

El pueblo de Atarfe, donde nació la idea de esta campaña, echó el resto para recibir dignamente al insignificante orador. El vecindario en masa ocupaba los andenes y al llegar el tren se iluminó la estación con infinidad de bengalas, mientras se disparaban cohetes y palmas reales.

Allí estrecharon la mano al señor Lopez Muñoz, el Alcalde D. Juan de Dios Osuna Rueda, los concejales don Miguel Leon Reyes, D. Francisco Osuna Rueda y D. Angel Caballo Palacios; el juez municipal D. Enrique Ruiz Caballo, el suplente D. José Jimenez Rueda, D. Antonio Rueda Lopez, los individuos de la Comisión gestora D. José Sanz Linares, D. José Fernandez Jimenez y D. Juan Hermoso Ruiz. D. Juan Jimenez de la Canal, D. Cándido Jimenez Rivadeseira, don José Jimenez Rivadeseira, D. Miguel Alcaide, D. Cristóbal Castilla, don Miguel Jimenez Rivadeseira, D. Francisco Jimenez Rueda, D. Miguel Aguilera Jimenez, D. Manuel Jimenez Rueda, D. Francisco Jimenez Terriente, D. Manuel Fernandez Perez, D. Leoncio Aguilera Jimenez, D. José Leon Reyes, D. Francisco Jimenez Abril, D. Jacinto Alcaide, D. José Jimenez Jimenez, D. Antonio Castro Gomez, don Conrado Jimenez Rueda, D. José Cervantes Jimenez, D. José Guerrero Martin, D. Rafael Guerrero Rosales, D. Francisco Diaz Jimenez, D. Antonio Carmona, D. Juan de Dios Luque, D. Eduardo Garrido, D. Julio Garrido, D. Manuel Jimenez Moleon, don Antonio Povedano.

D. Antonio dirigió la palabra al público en medio de la mayor emoción, oyéndose atronadores vivas que ensordecían el espacio. La Comisión tomó el tren acompañando a D. Antonio Lopez Muñoz hasta Granada y pasando después a saludarlo en el hotel Victoria.

En Granada fué también muy lucido el recibimiento. El andén de nuestra estación hallábase ocupado totalmente por los amigos particulares y políticos del señor Lopez Muñoz, entre los cuales hallábanse el Gobernador, el Alcalde, varios diputados y ex diputados, diputados provinciales, concejales, y una infinidad de personas de la que es materialmente imposible dar una relación nominal. Desde la estación al hotel Victoria se trasladó la comitiva en coches que formaban larguísima fila. Con el señor Lopez Muñoz ha venido a Granada su distinguida señora a la cual saludaron en el hotel, donde esperaban su llegada, muchas amigas. En el hotel Victoria saludaron a los viajeros multitud de personas.

El día 22 empezó a circular el rumor de que en dicho sitio había el cadáver de un hombre, añadiéndose que, según todos los indicios, se trataba de un crimen. Los rumores llegaron a oídos del sargento de la Guardia civil D. Eugenio Martín, el cual, en compañía del guardia Eduardo Lopez, se dirigió a Cotoobros con objeto de comprobar el rumor.

A su llegada al mencionado sitio extranó a los guardias la soledad de aquellos campos, donde ordinariamente se ven muchos hombres ocupados en las faenas agrícolas. Sospechando que esto pudiera tener relación con el crimen que se decía cometido, los guardias empezaron a practicar un minucioso reconocimiento, encontrando al fin en una choza deshabitada un sombrero manchado de sangre, con una raja, al parecer producida recientemente.

Junto al sombrero hallaron un chapeo y una chaqueta, también con manchas de sangre.

En presencia de esto, los guardias no dudaron ya de que se había cometido un crimen, y en el acto continuaron el reconocimiento.

Después de muchas pesquisas hallaron junto a una aljarrada, casi del todo cubierta de higueras chumbas, a un hombre muerto violentamente y en completo estado de descomposición.

Pronto consiguieron los guardias averiguar que el cadáver era del vecino de Almuñecar Juan Diego Vigo, é interrogando a los habitantes de los

cortijos de Cotoobros, contestaron todos, señalando como autor del crimen a D. Miguel Cortés Perez de Coa, que vive en uno de aquellos cortijos.

Instantáneamente fué detenido el Cortés por los guardias, manifestando que, con efecto, había matado a Juan Diego.

Dijo que este le causaba daños en su propiedad, y que con este motivo habían sostenido frecuentes disputas; siendo la última el día 17, en que, escalados los árboles y provocándole con palabras ofensivas, cogió un garrote y con él dió varios golpes al Diego, si bien creyendo que no causaría tanto daño.

El juez municipal D. Francisco del Barco, el secretario D. Enrique Almoguera y el médico D. Luis Moté se personaron en el lugar del suceso, entregándole los guardias el atestado que habían instruido, el autor del crimen y las prendas halladas en la choza.

El juzgado, después de practicar algunas diligencias, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio público, donde el día 22 se le hizo la autopsia.

Banquete a Lopez Muñoz.

La Junta de Labradores de Atarfe iniciadora y organizadora del meeting, ha acordado ofrecer al vice presidente del Congreso, D. Antonio Lopez Muñoz, en testimonio de simpatía y gratitud, un banquete, que se celebrará el lunes, en el hotel Washington de la Alhambra.

Los iniciadores, deseosos de que el acto revista el carácter de amplitud que corresponde a los sentimientos de Granada, recibirán con gusto las adhesiones de cuantas personas, sin distinción de clases ni de matices políticos, quieran asociarse y asistir al banquete.

Este se verificará a las doce del día, habiéndose fijado la cuota de diez pesetas.

Las adhesiones se reciben en la oficina de la Junta organizadora del meeting, que se encuentra instalada en el Salon de EL DEFENSOR, (Reyes Católicos 8, principal).

Capítulo de bodas. En la iglesia parroquial de la Magdalena ha contraído matrimonio la bella y simpática señorita Amparo Tavira Romero con el joven comerciante de esta plaza D. José Chastan Esteban.

Fueron padrinos el abogado del Estado D. Luis Tavira padre de la novia y la señora doña Carmen Esteban, madre del contrayente, siendo testigos los señores D. Antonio Moreno Cortés, D. José Montebón y D. Juan Jimenez Lopez.

Benéfico la unión previa autorización del señor cura párroco, el presbítero D. Francisco Toro.

Una vez terminado el acto, al que asistió distinguida concurrencia, pasaron los convidados a la casa de la novia donde se les sirvió un espléndido refresco.

Entre los concurrentes se hallaban las señoras doña Dolores Romero, doña Dolores Santos, doña Carmen Esteban, doña Trinidad Raya, vinda de Alvarez, doña Trinidad Alvarez de Moreno, doña Encarnación Salmeron y doña Magdalena Capillo.

Entre las señoritas se encontraban las bellísimas Rosarito y Pepita Alvarez, Leonor Chastan, Angeles, Trinidad, Isabel y Josefina Monlobon, Trinidad Salmeron, Pepita Esteban y Pilar Tavira; hermana de la novia.

Entre el sexo fuerte se hallaban los Sres. D. Luis Tavira é hijo (D. Luis), Moreno Cortés, D. Juan y D. Angel Chastán, D. Cristóbal y D. Baldome Lopez Mezquita, D. Rafael Martinez Toro Capillo, D. Juan Casrazza, D. Martín Guadix, D. Francisco y don José Esteban Cortés y D. José Monlobon.

Deseamos a los nuevos esposos muchas felicidades.

Navarro Reverter.

Deseando dar a conocer a los lectores la opinión del importante hombre público, exministro de Hacienda, don D. Juan Navarro Reverter, un compañero nuestro le hizo anoche una visita, interrogándole acerca de varias cuestiones de actualidad.

Con amabilidad exquisita, el señor Navarro Reverter se brindó a satisfacer las preguntas de nuestro compañero, y hé aquí lo que dijo, si no en los mismos, en muy parecidos términos:

Bellezas de Granada.

Empezó diciendo que su viaje a Granada obedecía sencillamente al propósito de visitar esta capital, de admirar sus hermosos monumentos, y de conocer su Alhambra incomparable, que es, a no dudarlo, una maravilla del mundo.

Otras ciudades tendrán calles muy amplias, perfectamente tiradas a cordel, pero ninguna tiene la hermosura del cielo granadino, ni su ambiente de poesía, ni, sobre todo, el Palacio nazari, obra maravillosa de la arquitectura árabe y testigo de otros tiempos en que España era fuerte y feliz.

La Alhambra, la C rruja, el Generalife y demás monumentos de que Granada se muestra con razon orgullosa, dijo, me han producido verdadero encanto.

El cultivo del tabaco.

Acercá de esta importantísima cuestión que hoy preocupa a Granada y a otras provincias andaluzas, el Sr. Navarro Reverter hizo oportunas consideraciones, declarándose partidario entusiasta del cultivo del tabaco en Granada, Málaga, y otras provincias, como medio de remediar la espantosa crisis que padece llevar a la ruina a tantos labradores, imposibilitados hoy de obtener de la remolacha y la caña el fruto legítimo de sus afanes.

La prohibición del cultivo, dijo el Sr. Navarro, tenía antes su razon de

ser. Había que proteger a Cuba y Filipinas, que eran españolas, que eran provincias nuestras, pero hoy, separadas aquellas de nuestro poder, constituida la primera en nación independiente, y la segunda en colonia de nuestros vencedores, no tiene justificación posible que enviemos a los millones, que hacen falta aquí, para enriquecer a nuestros labradores, tan necesitados de protección.

Manifestó que a su juicio las provincias de Granada, Málaga y otras, reúnen excelentes condiciones para el cultivo del tabaco, y deseando preparar la solución que hoy se pide, propregó por veinticuero años, cuando fué ministro de Hacienda, el contrato del Estado con la Compañía Arrendataria, imponiendo a esta la obligación de hacer experiencias de cultivo del tabaco en las provincias mencionadas, experiencias, dice, que ignora si se han hecho.

Entendió el Sr. Navarro Reverter, que no debe aspirarse a la absoluta libertad del cultivo del tabaco, sino que debe trabajarse para conseguir se derogue la prohibición, de tal manera que, una vez lograda, los labradores tengan en dicho cultivo una fuente de riqueza, sin perjudicar los intereses del Fisco.

Hablando de la Arrendataria, el distinguido "hombre público" se declaró enemigo de los monopolios, como principio general, aceptándolos solo como un mal transitorio, impuesto por las circunstancias.

El Sr. Navarro Reverter apoyó sus opiniones en el ejemplo de Francia, Holanda y otros países y en razonamientos basados en principios de Hacienda pública y Economía política, y en el estudio de los sistemas que en el asunto se "siguen" en los referidos países europeos.

Los tetuanistas.

Después fué el tema de la conversación los rumores que estos días han circulado sobre disgregación del partido tetuanista, y también sobre el apartamiento del Sr. Navarro Reverter de la política del grupo de Tetuan.

Acercá de este último extremo, el exministro de Hacienda dijo a nuestro compañero:

Puede V. desmentir rotundamente que si siquiera haya pensado yo en separarme del grupo de Tetuan, con quien me liga, no solo una amistad estrecha y sincera, sino también la más completa identificación de ideas.

Hablando de los rumores que han dado por muerto el partido tetuanista, dijo el Sr. Navarro que pueden ser contestados con aquello de:

los muertos que voz matais gozan de buena salud.

No dió importancia a la disidencia microscópica, (empieando su mismo calificativo) que ha sufrido la agrupación tetuanista, y añadió que esta es fuerte y no morirá, entre otras razones, porque se halla aconsejada por las circunstancias y tiene un programa.

Agregó que los partidos del turno no tienen ya razon de ser, ni política, ni racional, ni filosófica. Ambos tienen el mismo programa, y los hombres de cada uno de ellos no están unidos por estrecha disciplina, ni por esa comunidad de criterio que hacen falta para la gobernación de un país.

No así los tetuanistas, agregó el Sr. Navarro Reverter. Nosotros tenemos un programa; que defendemos por convicción; reconocemos a un jefe ilustre, pues nada significa la microscópica disidencia de que he hablado, y aspiramos a ser un firme apoyo de la Patria y del Trozo, en el próximo reinado.

El Sr. Navarro Reverter regresará mañana a Madrid.

Sederías francesas. Por muy pocos días permanecerán en esta capital madame y Mr. Brisac, fabricantes de sederías de París y Lyon, los cuales ofrecen a las señoras sus ricas y lindas sederías para la festividad del Corpus y temporada de verano.

Recibirán en el hotel Alameda desde las once de la mañana hasta las siete de la tarde.

Trenes especiales.

Anoche regresó de Málaga el presidente de la Comisión de festejos, don Miguel Lopez Saez, que acaba de conseguir del director de los Ferrocarriles Andaluces, Mr. Keronnés, y del inspector de la Explotación, la deseada reducción del precio de los billetes, y el establecimiento de trenes especiales, para lograr la mayor concurrencia de forasteros en nuestra ciudad, durante las próximas fiestas del Corpus.

El precio del billete en los trenes ordinarios se reducirá en un cincuenta por ciento, que es la misma reducción que se hizo para Sevilla.

El viaje a Granada podrá hacerse en cualquiera de los días comprendidos entre el 26 y el 30 de mayo, ambas inclusive, y el de regreso podrá hacerse del 30 de mayo al 10 de junio.

Vendrán trenes especiales de Málaga, Córdoba y Linares.

De Málaga vendrán dos, uno el viernes 30 y otro el sábado 31 de mayo, costando el billete de ida y vuelta en segunda 8 pesetas y 5 en tercera, tomando solo viajeros en dicha estación y en las de Antequera y Loja.

El tren de Córdoba saldrá de aquella capital el sábado 31. Costará el viaje 9 pesetas en segunda y 6 en tercera, tomando viajeros allí y en Montilla, Aguilera y Puente Genil.

El tren de Linares saldrá de aquella ciudad el referido viernes, y tomará viajeros en ella y en las de Martos, Cabza y Lucena, costando el billete 15 pesetas en segunda y 10 en tercera clase.

Desde las expresadas estaciones habrá en los billetes una rebaja proporcional a las distancias y precios indicados.

Estos trenes regresarán a los puntos de procedencia el domingo día pri-

mero de junio, y coincidirán en Bobadilla y los de Córdoba y Linares en Puente Genil.

De un día a otro se publicará el anuncio oficial de estas rebajas de precios.

La compañía de los Andaluces gestora de la de Bobadilla a Algeciras que haga igual rebaja de precios en sus trenes.

La actitud de aquella Compañía es digna de aplauso, pues merced a ella el comercio granadino puede ganar no poco, y la ciudad en general aumentar la animación propia de nuestros festejos del Corpus.

Instituto del Trabajo.

El ministro de Agricultura dará cuenta en Consejo de ministros de cinco Reales órdenes relativas a la regularización del contrato de trabajo en que el Estado actúa como patrono directa é indirectamente.

La primera Real orden se dirige a todos los ministerios y contiene un razonado preámbulo, en el que se justifiá la necesidad de abrir una amplia información relativa a las condiciones del trabajo en sus varios aspectos de jornada, salario, descanso, habitación, aplicación de la ley de accidentes, cooperativas, etc., etc., en los servicios que corren a cargo directo del Estado ó bien de empresas, sociedades ó compañías, por virtud de contratos, concesiones ó monopolios.

Contiene un amplio cuestionario, que deberá ser llenado por todos los organismos de la indicada información.

La segunda Real orden se dirige a todos los Gobernadores de España, para que estos lo hagan a su vez a las Diputaciones y Ayuntamientos, con objeto de practicar idéntica información de los servicios dependientes de las corporaciones locales, tanto de los que se ejecutan directamente por estas corporaciones, como de los que están arrendados a empresas, sociedades ó particulares (gas, electricidad, agua, consumos, construcción de carreteras y caminos, etc.) Esta Real orden lleva también un cuestionario.

La tercera y cuarta Reales órdenes se refieren al trabajo de los penados en cárceles y presidios, dirigiéndose una de ellas al ministro de Gracia y Justicia por lo que toca a los establecimientos penales en general, y la otra al ministro de la Guerra, en lo que se refiere a Centa, Chafarinas, Melilla, Alhucemas y Peñón de la Gomerá.

Cada una de estas Reales órdenes contiene preámbulo y cuestionario especial de todas las manifestaciones del trabajo de los penados que hace tanta competencia al trabajo libre.

En el preámbulo de una de ellas se cita el hecho curioso de que en el extinguido penal de Zaragoza funcionó por espacio de bastante tiempo una sociedad anónima de penados.

La quinta y última Real orden se dirige a la Dirección general de Obras públicas en todo lo relativo a los ferrocarriles, construcción y conservación de carreteras, canales y puertos. También contiene el oportuno cuestionario.

En el hotel París: D. Antonio Perez, de Motril; Mr. P. Pischnikoff, de San Petersburgo; D. Cesar Arechavala, señora y familia, de San Sebastián.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Alameda: D. Miguel Ageles y D. Francisco G. de Mendribillos, de Madrid; D. Francisco Montes Sierra, Mr. George Vetermam Munchen y Mr. Fonden Baviera.

En el hotel Victoria: Mr. Petecomedo, Mr. Ballier, D. Carlos Alba Alba, D. Eugenio Rubio Martin, don Manuel Maeso Luque, D. Leopoldo Levin y Mr. Noyons.

En el hotel Navio: D. José de Burgos, de Almería; D. German Cabrera, de Galera; y D. Juan Góngora, de Ronda.

Cobranza de contribuciones

La cobranza voluntaria del segundo trimestre de contribuciones se verificará en Granada y en los pueblos de la provincia, en la siguiente forma:

Primera zona de Granada.—Desde el 1.º al 31 de mayo, todos los días laborables.

Las oficinas están instaladas en la casa número 39 de la calle de San Anton.

Segunda zona de Granada.—Albolute, del 4 al 6 de mayo; Aflacar, del 13 al 15; Armilla, del 2 al 4; Bas de Granada, 22 y 23; Cogollos Vega, del 10 al 12; Cenes, 18 y 19; Calicasas, 16 y 17; Ojar, 5 y 6; Churriana, 2 y 4; Dilar, 1 y 2; Dudar, 20 y 21; Huétor Vega, 5 y 6; Huétor Santillán, 24 y 26; Gütevar, 10 y 11; Gójar, 3 y 4; Gu jar Sierra, 1 al 4; Jun, 14 y 15; Márcena, 1 al 3; Monachil, 7 y 8; Nívar, 10 y 11; Ogíjeres, 2 al 4; Padul, 19 al 23; Píncos Genil, 23 y 24; Peligros, 8 y 9; Pulianas, 19 y 11; Pulanillas, 12 y 13; Querafar, 18 al 20; Viznar, 13 y 14; Zúbia del 5 al 8.

El día 25 será en la cabeza de la zona desde el día 25 al 30.

Zona de Santafe.—Alcón y Otura, del 1 al 3; Gabia Chica, 4 y 5; Gabia Grande, 4 al 6; Bectuar, 5 y 6; Malahá, 7 y 8; Cullar Vega, 9 y 10; Ambrós, 9; Caparacena, 10; Pírcuil y Belcena, 11 y 12, Fuente Vaqueros, 14 al 17; Lachar, 15 y 16; Cijuela, 17 y 18; Chanchina, 18 al 20; Pinos Puente, 16 al 18; Atarfe, 19 al 21; y Saxtáfé, 21 al 23.

Zona de Albuñol.—Albuñol, 24 al 26; Albondon, 22 y 23; Alcázar, 19 y 20; Fregeneja, 18; Rubite, 17 y 18; Pologós, 5 y 6; Sorvilán, 7 al 9; Lóbras, 18 y 19; Cástaras, 20 al 22; Jubiles, 10 al 17; Almegijar, 2, 3 y 4; Torvizcón, 20 y 21.

El siguiente período de cobranza será en los cinco últimos días de mayo.

Zona de Alhama.—Alhama, 1 al 4; Chimeneas, 5 y 6; Ventas de Huelma, 5 y 6; Areras del Rey; 7 y 8; Mora Jeda, 1 y 2; Santa Cruz, 1 y 2; Cacin, 10 y 11; Jeyena, 12 y 13; Farnés, 14 y 15; Agrón, 2 y 3; Ventas de Zafarraya, 1 y 2; y Salar, 16 y 17.

Zona de Huescar.—Huescar, 5 y 6; Puebla Don Fadrique, 1 al 4; Orce, 9 al 11; Castril, 15 al 16; Galera, 12 al 14; y Castillejar, del 1 al 3.

Zona de Iznalloz.—Iznalloz, 6 al 10; Benalúa de las Villas, 15 y 16; Campotejar, 10 y 11; Colomera, 17 y 19; Torre Carda, 3 y 4; Moreda, 6 y 7; Daifortes, 10 y 11; Pinar, 11 y 13; Dehesas Viejas, 8 y 9; Trugillos, 12 y 13; Diezmo, 1 al 3; Guadabartosa, 5 y 7; Darro, 4 y 5; Montilla, 13 y 14; Moclin, 20 al 22 y Montegicjar, del 8 al 10.

Zona de Loja.—Loja, del 6 al 11; Algarinejo, del 5 al 9; Huétor Tájar, del 8 al 10; Salar, 1 al 3; Villanueva Mesía, 6 y 7, y Zafarraya, 4 al 6.

Primera zona de Motril.—Motril, 1 al 6; Guachos, 8 y 9; Loja, 10 y 11, y Velez Benavallá, 12 y 13.

Segunda zona de Motril.—Salobreña, del 1 al 4; Molvízar, 6 y 7; Itra-6, 6 y 7; Guajar Alto, 1 y 2; Guajar Faraglit, 3 y 4; Guajar Fondón, 5 y 6; Oívar, 8 y 9; Jete, 10 y 11; Leategi, 11 y 12, y Almuñecar, 9 al 12.

En las dos anteriores zonas se hará el segundo período de cobranza del 26 al 31.

Primera zona de Orgiva.—Orgiva, del 3 al 5; Bayacas, 3 y 4; Bubion, 3 y 4; Basquizar, 12 y 13; Capileira, 9 y 10; Cañar, 7 y 8; Caratunus, 3 y 4; Ferrioleja, 10 y 14; Mecina Fondales, 3 y 4; Pitres, 7 y 8; Sopuertjar, 4 y 5; Trevez, 9 y 10; y Pamparaira, 5 y 6.

El segundo período será los cinco últimos días del mes.

Segunda zona de Orgiva.—Acañes y Mondujar, 1 y 2; Lánjarón, del 3 al 5; Melgís y Murchas, 3 y 5; Conchar y Cozvirar, del 5 al 7; Durcal, 7 y 9; Nigüelas, 7 y 8; Restabal, 9 y 10; Pinos del Rey, 11 y 12; Saleres, 13 y 14; Izbor y Tabiate, 18 y 13; Albuñuelas, 15 y 16 y Disma, 17 y 18.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas; desaparecen con la Hemigranina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 ptas. por 3'50 el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

En el domicilio de la Seccion Variá, placeta de Espinosa, 35, se celebrará una velada, mañana domingo, a las ocho y media de la noche.

Se planteará una discusión acerca de algunos temas de interés para los obreros. Tomarán parte en la discusión varios socios.

El gremio de zapateros celebrará reunion general ordinaria, mañana domingo, a las dos de la tarde, en su local social, placeta de Espinosa, 31, con objeto de tratar asuntos de interés para el mismo.

Hoy, a las ocho de la noche, se reúne la comisión ejecutiva de la Federación obrera, para discutir los detalles de la gira campestre, del paro y del mitin que se ha de realizar el 1.º de mayo.

Esta noche a las nueve se reunirá la Junta directiva de La Obra.

En 4.ª plana

Comision mixta y Cartera de Granada.

El Parador de las Campanas

Gran destileria a vapor de agustadientes envasados y depósito de vinos y vinagras de todas clases

PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ

Camine de Jaen 69.—Granada.

En esta casa se fabrica el selecto

ANIS PORTAGO,

riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés y en la sucursal escritorio de esta fábrica

Villamena 4 y 6.

Se vende un gabinete de lujo de tapices, nuevo y con gran rebaja de su precio.—En la Administración de este periódico darán razonamiento.

Exposicion de muebles.

El público debe visitar el Gran Bazar de muebles situado en la calle de Reyes Católicos 57 frente al Correo, antes de hacer ninguna compra.

En este bazar encontrará todo el mobiliario que necesite, en condiciones de perfección y economía, verdaderamente excepcionales.

Aprovechad la ocasion

de adquirir en precios excepcionales, para liquidar.

Cadenas de oro.

Objetos de platería.

Medallas esmaltadas.

Sortijas y ajustadores.

Aderezos y pulseras.

Pendientes y gargantillas.

Relojes y cronómetros.

Toda clase de joyas de pedrería, que se venderán a menos del precio de factura.

LA PERLA.

Reyes Católicos 9.

Se han revisado los precios, y las importantes existencias de este antiguo y acreditado establecimiento se realizarán muchas por su costo y otras más baratas aún.

Se admiten proposiciones de traspaso.

Cédulas personales.

La cobranza voluntaria de cédulas personales del actual año empezó el día 15 de abril...

La luz del siglo

Aparatos productores y motores de gas acetileno

Se sirven en LA ENCICLOPEDIA Reyes Católicos 44. En los aparatos que esta casa ofrece se efectúa la producción de acetileno por inmersión paulatina del carburo en el agua...

También se encarga esta casa de servir carburo de calcio de 1.ª, produciendo cada kilo de 300 a 320 litros de gas.

Mil pesetas al que presente Cápulas de sándalo mejor que las del Dr. Fliz, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinares.

Sección religiosa. Liturgia de hoy.

El rezo y oficio son de los mártires San Cleto y San Marcelino con rito semidoble y color encarnado. En la Misa la segunda oración concorde, la tercera Eclesia.

Santo del día. San Pedro mártir, obispo.

San Pedro mártir, obispo. Fue este ilustre Santo uno de los más dignos discípulos del apóstol Santiago, quien lo consagró obispo de Braga.

Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas.

Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de San Andrés. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

A la Santísima Virgen, en la Catedral iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, las Angustias, Sta. Escolástica y en la Magdalena.

La hora de la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias, San José y San Andrés.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las siete a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Setena. La de S. José, en su iglesia, a las cinco, predica un P. Agustino.

Salve. En las Angustias, los Jesuitas, Zaira, Ntra. Sra. de Gracia, San Justo y en San Juan de Dios, a la oración.

Misa. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. del Buen Parto, en la Magdalena.

En la iglesia de Capuchinos. La Orden Tercera de San Francisco de Asís establecida en la iglesia de Capuchinos (Triunfo), celebrará los ejercicios mensuales, que tendrá lugar el domingo 27 en la forma siguiente:

La Comunion general será a las ocho. El ejercicio de la tarde a las cinco y media con exposición de S. D. M., y sermón que predicará el R. P. Guardian Fray Francisco de Mendate, terminando con la procesion.

En las Comendadoras. En esta iglesia se celebrará el día 27 a las diez de la mañana una solemne función a San José.

Será orador el Lectoral y celebrará la Misa D. Benito Casermiro, con asistencia de la capilla de la Catedral.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. Juzgado del Campillo. Contra Paula Saez Lorente, sobre lesiones. Abogado, Sr. Horquez; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo. Contra Juan Fernández Rodríguez y tres más, sobre hurto. Abogados, Sres. Morales y Aguilera; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección segunda. Juzgado de Guadix. Contra Andrés Molina y otros, sobre atentado y disparo. Abogados, Sres. Sagredo y Moscoso; procuradores, señores Castilla y Cano; secretario de Sala, señor Millet.

Juzgado de Guadix. Contra Rafael García y otro, sobre disparo y lesiones. Abogado, Sr. G. Lopez; procurador, señor G. Ortega; secretario de Sala, señor Millet.

Juzgado del Salvador. Contra José Fernández Alvarez, sobre hurto. Abogado, Sr. Luna; procurador, Sr. Jimenez; secretario de Sala, Sr. Caro. Juzgado del Salvador. Contra María Santos Z morano, sobre hurto. Abogado, Sr. Robles Figueras; procurador, señor Andrade; secretario de Sala, Sr. Caro. Juzgado del Salvador. Contra María Jesús Heredia Amsys, sobre hurto. Abogado, Sr. Frías; procurador, Sr. Sañudo; secretario de Sala, Sr. Caro. Sala de lo Civil. Juzgado de Guadix. D. Juan Sanchez Moras con D. Francisco Ortega Villanueva, sobre pago de pesetas. Procurador, Sr. Navarro; secretario de Sala, Sr. Serra.

Pasatiempo. Jeroglífico.



La política y la prensa. Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Recuerda las esperanzas que el país concibió cuando se formó el partido de la Union Nacional, pues la opinion pública veía en ella algo que pondría coto a los funestos embates y a los abusos e iniquidades de la oligarquía y del caciquismo.

No lo consiguieron, y de ahí provino el fracaso del partido.

Luego se ocupa El Imparcial de los personajes de la Union Nacional y de sus trabajos en la cuestion del Banco, diciendo que el papel de Alba ahí, ha quedado reducido a un papel de partiquino, y que el Sr. Paraiso ha permanecido en la mayor pasividad, haciendo mutis lo mismo que los ex-ministros de Hacienda Sres. Villaverde y Navarro Reverter.

EL PAIS. Comenta que el gobierno convierta todas las cuestiones que se le presentan en objeto de previo estudio, formando así que el gabinete está formado por estudiantines.

Y no obstante tan meditado estudio por parte de los consejeros, por ninguna parte asoma el fruto de sus laboriosas investigaciones.

EL GLOBO. Insiste el periódico liberal en aplaudir y ensalzar el proyecto de circulacion fiduciaria aprobado en el Congreso, y dice que indudablemente con él queda dificultada la emision de billetes, y que el proyecto examinará dicha emision a un progresivo y seguro amenguamiento.

EL LIBERAL. Dice que a los entusiasmos que despertó en un principio la concentracion democrática liberal, ha sucedido la más glacial indiferencia en la opinion; indiferencia que se refleja en el Parlamento, en la prensa y en los círculos políticos.

Parece que en el ánimo de todos está el convencimiento de que les faltan resolucion y energia a los políticos que la componen, como tambien unidad de miras.

EL CORREO. Califica de sistemática la oposicion que determinados elementos hacen al Gobierno, solo por el hecho de serlo. Dice que en los pocos dias transcurridos desde que se presentó a las Cortes el nuevo gabinete, éste ha puesto en práctica los compromisos que contrajo con el país.

Telegramas. La cátedra de Historia.

Madrid 25 (10 10 mañana). La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que se anuncie a traslacion la cátedra de Historia de España, vacante en la Universidad de Granada.

El duque de Abrantes. Madrid 25 (10 10 mañana). Ha fallecido el duque de Abrantes, hijo del señor marqués de Sardoal.

La importacion del ganado. Madrid 25 (10 10 mañana). «El Imparcial» publica un artículo, pidiendo proteccion para la ganaderia española.

Los señores Moret y duque de Almodóvar han celebrado una conferencia tratando de la importacion del ganado.

La hija de un rey. Madrid 25 (10 10 mañana). Ha llegado a Fuenterria la hija del rey de Suecia.

Almodóvar. Motrileño premiado. Sevilla 25 (12 40 tarde). Ha obtenido el primer premio de los Juegos Florales celebrados en esta ciudad, el poeta motrileño D. Gaspar Esteva Ravassa, autor de una poesia titulada «Himno universal».

Atienza.

El examen de ingreso.

Madrid 25 (1 30 tarde). La Reina ha firmado un decreto suprimiendo el examen de ingreso en las Facultades.

Estadística municipal.

Madrid 25 (1 30 tarde). De R. O. se ha dispuesto que se proceda a formar una estadística de todos los Ayuntamientos mayores de tres mil habitantes.

El censo.

Madrid 25 (1 30 tarde). Se ha declarado oficial el censo formado por empadronamiento el año mil novecientos uno.

Firma.

Madrid 25 (1 30 tarde). La Reina ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos:

Nombrando vocal del Consejo de Agricultura al Sr. Bergamin.

Autorizando la presentacion de un proyecto para reorganizar la Junta del Puerto de Valencia.

Dictando reglas para la concesion y aprovechamiento de aguas.

Aprobando provisionalmente el plan de Obras hidráulicas.

Restableciendo la enseñanza del italiano en las Escuelas de Comercio de Alicante, Barcelona, Cádiz y Valencia.

Reformando el artículo sesentiseis del Reglamento de Escuelas de Artes Industriales.

Ingleses y boers.

Madrid 25 (1 30 tarde). Un telegrama de París recoge el rumor de que el presidente de Orange, Mr. Steijn, llegará a Europa den ro de breve plazo.

Se relaciona el viaje con el propósito de conferenciar con Kruger acerca de la paz.

Madrid 25 (7 noche). Dicen de La Haya que Kruger ha decidido hacer públicos todos los documentos relacionados con la paz.

Canalejas.

Madrid 25 (1 30 tarde). El Sr. Canalejas confirma que mañana al anochecer saldrá para Cuena.

En Palacio.

Madrid 25 (7 noche). El Rey ha asistido hoy al despacho de la Reina con los ministros.

Oyó, durante cerca de una hora, extensas explicaciones del Sr. Canalejas acerca del plan hidráulico y demás obras públicas.

El Sr. Canalejas prometió al Rey escribirle una memoria sobre los indicados asuntos.

Dicha memoria será presentada tambien a las Cortes.

Las Cortes.

Madrid 25 (7 noche). En la sesion celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Marenco dirigió violentísimos ataques a la gestion del duque de Veragua, especialmente a su reforma de los arsenales y de las Juntas calificadoras de personal.

El Sr. Romero reprodujo sus ataques al Gobierno, pidiéndole que concrete sus propósitos y salga de las temerarias vaguedades que sostiene acerca del contrato de trabajo y de la propiedad.

Le contestó el Sr. Canalejas, diciéndole que no sabe sociología.

El Senado.

La sesion del Senado ha recido de interés.

Descarrilamiento.

Madrid 25 (7 noche). Un telegrama de Londres participa que en la línea del Great Esterne ha descarrilado un tren, resultando heridos cincuenta viajeros.

En Marsella.

Madrid 25 (10 30 noche). Telegrafan de Marsella que han sido absueltos los jesuitas de aquella ciudad; procesados por haber infringido la ley de asociaciones.

Altos cargos.

Madrid 25 (10 30 noche). Se indica al Sr. Cepeda para una senaduría vitalicia, sustituyéndole en la Direccion de los Registros el Sr. Merelles.

Ocupará la Direccion de Penales D. Adolfo Suarez de Figueroa.

Ferrocarril de Daifontes a Moreda.

Despacho Central, Puerta Real (Acera de Darro) 14 y 16.

En el Despacho Central que esta Compañía tiene establecido, se expenden billetes directos (con inclusion de carruaje hasta Daifontes) para todas las estaciones de la línea del Sur, así como tambien para todas las autorizadas de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, haciendo las facturaciones de equipajes hasta el destino del billete y concediendo 30 kilogramos de equipaje, tanto en los carruajes como en el ferrocarril. Así mismo se admiten facturaciones directas de mercancías en doble pequeña y gran velocidad.

Los precios de los billetes desde esta Central a las principales estaciones son los siguientes:

Table with 3 columns: Station, 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase. Rows: Madrid, Baeza, E., Guadix, Almería.

NOTA. Los equipajes que hayan de ser facturados serán entregados en el Despacho Central por lo menos dos horas antes de la salida de los carruajes de dicha Oficina.

Aumentos.

Madrid 25 (11 noche). «El Español» publica un artículo diciendo que aunque los presupuestos se presentarán ahora como están, se introducirán despues aumentos que importan más de cien millones.

LA COTIZACION.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Rows: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE PARIS, Exterior español, En Filipinas.

En Filipinas.

Madrid 26 (2 30 madrugada). Telegramas de Manila participan que en los últimos dias se han registrado en aquella capital cuatrocientas ochentiseis invasiones de cólera, y trescientas ochentiseis defunciones.

En provincias se han registrado mil doscientos diecisiete casos, de los cuales han terminado por la muerte ochocientos cuarentinueve.

El filipino Hernandez ha capitulado con treinta y nueve oficiales y doscientos diez soldados.

Se han sometido a los yankees los últimos insurrectos de la isla de Negros.

Almódobar.

Almódobar. Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carabel, bajo núm. 82, frente a la iglesia del Angel, por demolicion del edificio, ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente a la de San Matias, donde cuantas personas le honran con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economia. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Milor.

Milor. Se vende uno casi nuevo y muy ligero. Darán razon en la cochera calle de S. Rafael núm. 7, de 2 a 4.

Mesas de billar.

Mesas de billar. Se vende una de carambolas de partido y otra de carambolas con todos sus accesorios. En esta redaccion informarán.

Porteria.

Porteria. La solista madre é hijo solos, teniendo el hijo veinte años. Darán razon, Nueva San Anton núm. 3 antiguo; preguntad por Manuela Lopez Gijés.

PECAS MANCHAS GRANOS ROJECES.

Se curan usando la exquisita e higiénica AGUA DE COLONIA GAL.

Frasco de litro, 5 pesetas. Depósito Josefa C. de Castro. El BUEN TOÑO. Zacatin 12.

Barriles especiales.

para el transporte de uvas, de la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se componen de una sola plancha de madera encurvada en forma cilíndrica y de dos fondos. Ventaja que ofrece el empleo de este nuevo barril: Evitar las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por wagones y vapores. Hacer desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos. Facilidad y economia para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

Tambien se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Representante exclusivo para España R. Castellanos, Arsenal 2, Almería. Casa consignataria de uvas y demás frutos.

Sucursales en los mercados de Inglaterra, Alemania y América. Casa consignataria de uvas y demás frutos de vapores fruteros, Mac. Arce y C.ª, Serra y C.ª La Flecha, etc., etc. Para informes y pedidos en esta provincia, Luis Garcia Espinar, caseria de la Noria, carretera de Puñanas, Granada.

NOTA. En los pueblos cuyos transportes sean más economicos desde Almería, se servirá desde dicho punto.

Se alquila una casa de nueva planta en la calle de Mendez Nuñez 8 (antes Navas).

El Dolor de Cabeza. Jaquecas, Neuralgias, Reuma articular, Gafaleas, desaparecen con la Cefaleina REY.

DEPÓSITOS en Motril, Orgiva, Lanjaron, Ilora, Loja, Guadachos, Antequera, y en la FARMACIA MODERNA. Principio, 10. Consulta médica gratis, de doce a dos y de cuatro a seis.

Gran sastrería y Camisería MADRILEÑA.

F. MARTINEZ GAMEZ. Principe 23 y Navarro Rodrigo 1. ALMERIA.

Esta casa remite muestras é instrucciones para las medidas a quien lo solicite, respondiendo del corte y confeccion de los trajes.

SE VENDE un bonito coche.

lantas de goma. Puede verse en el taller de D. Manuel Pareja.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS.

Con el remedio más eficaz contra la ANEMIA, GLOSIOS Y COLORES PALIDOS.

El Hierro Bravais curado de color y de labor y es recomendado por todos los médicos del mundo.

No contráigase jamás. Nunca empiece los dietas. No muy poco tiempo provera.

SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Luchas de Indiferencia. - Se vende en San Juan de Dios, 130, Rue Lafayette, PARIS.

CASA DE SALUD.

para operaciones de cirugía ocular del DR. G. CORPAS, Miembro de la Sociedad Oftalmológica de París. - Garantía de éxito por método de asepsia. - Anestesia más eficaz y permanente. - Pensiones desde 5 pts. en adelante. - Consulta gratuita, de 12 a 1. - Para más detalles escribir al director, Plaza de la Meriana 40, Granada.

TALLER DE EBANISTERIA de José Muñoz y C.ª.

Recogidas 21. Donde se construyen toda clase de muebles, desde los más ricos, artísticos y elegantes, hasta los más modestos y sencillos. Esmerada construcción y solidez. Precios sumamente economicos.

Rico chocolate.

Elaboracion especial a la vista del público. Por cada paquete se da una onza de bonificación. Desde la clase de seis reales en adelante, cada seis libras van en un bonito estuche con profusion de cromos.

Fábrica de ENRIQUE SANCHEZ.

Escudo del Carmen, 15. Cerrado los dias festivos.

Para combatir la clorosis.

desarreglos menstruales, anemia, aumentar el apetito y dar fuerza a la sangre.

EL ELIXIR DE HEMOGLOBINA de Hernandez.

No exagere la cantidad como los demás ferruginos y es el que mejor se asimila. De venta en las principales Farmacias y en la del autor.

Almería 2, Mesones. - Granada, Mesones 2.

Espectáculos. TEATRO ALHAMBRA.

Funcion para esta noche. Compañía de teatro hispano-franco-japonés, dirigida por D. Einaro Diaz. Dos secciones, a las ocho y a las nueve y media. Precios: Butaca, 1 peseta; grada, 0,35.

Alcance postal.

Donativo científico. Los herederos del señor Cánovas del Castillo han regalado al Instituto Central Meteorológico dos marcos que figuraban entre las curiosidades reunidas en su biblioteca y museo por aquel patrio.

Uno de los ejemplares se recogió en las inmediaciones de Madrid cuando estuvo el boido del 10 de febrero de 1896; el otro, que pesa más de 30 kilogramos, cayó en Gasreña (Badajoz), el 20 de julio de 1892.

Los presupuestos.

La mayoría de los presupuestos parciales se encuentran ya en poder del ministro de Hacienda. Es probable que hoy reciba el de Guerra, en el cual se consigna un aumento de cinco millones de pesetas para mantener en activo un promedio de 90.000 hombres durante todo el año. En Marina parece que tambien se pide aumento.

Comision mixta.

En su sesion de ayer adoptó la Comision mixta de reclutamiento los siguientes acuerdos con respecto a los mozos que no expresan:

Salobreña.—Juan Tarifa Vinyess, José Perez Cano, Fernando Rodriguez Alonso, José Armada Gomez, José Garcia Carmona, Antonio Gomez Marañon, Miguel Omedo, Manuel Trujillo Garcia, José Fernandez Luque, Joaquin Noguera Lopez, Manuel Vaseo Carrascosa, Antonio Vicente Carranza Matarrana, Antonio Jimenez Expósito, Gabriel Garcia Pérez y Antonio Morilla Martin, soldados.

José Prades Lopez, Joaquin Carrasco Rodriguez, José Noguera Prados, Antonio Valenzuela Paentadura, quedan pendientes de resolusion. Francisco Jova Verjas, soldado. Antonio Castillo Molina, exento en tercera revision. José Ruiz Merino y Antonio Malleró Cano, excluidos totalmente. Juan Ruiz Flores, ha fallecido. Antonio Garcia Rodriguez. Se ordena al alcalde que remita diligencia de citacion. Antonio Pareja Ramos, el mismo acuerdo con el anterior. Molinar.—Juan Peñalver Perez, excluido totalmente. Jete.—Francisco Vazquez Prados, excluido totalmente. Almuñécar.—José Barbero Herrero, exento temporalmente. Chimeneas.—Manuel Molina del Rio y Antonio Izquierdo Garcia, exentos temporalmente. Luján.—Manuel Gutierrez Lorenzo, excluido totalmente. Mairena.—Gabriel Hozz Garcia, excluido totalmente. Juan Rubio Sanchez, Francisco Roque Delgado y Francisco Fernandez Roman, exentos temporalmente. Matias Roman Roman, Manuel Alvarez Jimenez y Antonio Lopez Baranco, soldados. Francisco Jimenez Martin. Se le concede ocho dias para ser reconocido. Manuel Lopez Alvarez, ocho dias de plazo para que remita certificado de existencia de los hijos de su hermano José y que se pida por el conducto debido de la riqueza que sus hermanos tengan en el Brasil. Manuel Lozano Roman y Rafael Roman Baranco, exentos temporalmente. José Cobo Gonzalez, excluido totalmente.

Matias Graaero Manrique y Antonio Alvarez Rodriguez, exentos en tercera revision. Gaspar Gonzalez Rodriguez y Francisco Roman Roman, han fallecido. Alhondiga.—José Gonzalez Granados, exento temporalmente. Loja.—Francisco Javier Santisgo Campaña, exento temporalmente. Sorvilán.—Alfonso Garcia Sanchez, exento temporalmente. Francisco Villalobos Garcia, excluido totalmente. Motril.—Francisco Torcato Triguero, excluido totalmente. Francisco Martin Cuevas, en observacion. Guácharos.—José Rodriguez Lopez, exento temporalmente. Motril.—Eduardo Velasco Aris, excluido totalmente. Loja.—José Lopez Gonzalez, José Vergara Quintana, exentos temporalmente. Alcañices.—Gabriel Castillo Corral y Antonio Encerra Lorenzo, exentos totalmente. Justo Castillo, se le concede ocho dias para que presente certificado de casamiento de su hermano Miguel. Barnabé Marin Fernandez, en observacion. Rafael Gonzalez Moreno, Manuel Parra Lopez, Juan Antonio Moreno Sanchez y Gabriel Castillo Fernandez, soldados. Gabriel Medina Romero, se acuerda pedir certificado de existencia de la mujer de su hermano Manuel que se halla en el Brasil. Eduardo Lopez Martin, soldado. Aureliano Buñilla Moreno y Barnabé Lorenzo Bienco, pasan a observacion. Juan Manzano, Manuel Tellez Carville, Francisco Mingorance Peña, Luis Blanco Manzano y Eduardo Blanco Ibañez, exentos temporalmente. Antonio Alvarado Juan Vaiderrama Carrá, en observacion.

Emilio Gago Moreno, defecto físico, ocho dias de plazo para ser reconocido. Miguel Vardes Nado, soldado. Enrique Garcia Ilescas, ocho dias de plazo para ser reconocido. Ricardo Fernandez Jimenez, excluido totalmente. Antonio Jesús Bouilla y Miguel Castillo Moreno, exentos en tercera revision. Irbabo.—Soldados, Antonio Torcato Cortés, Juan Arcebo Sanchez, Juan Jimenez Peñalver, Francisco Martin Ruiz, Manuel Villa Sanchez, Francisco Castillo Fernandez y Francisco Bastos Hoz. Antonio Castillo Jordano, 20 dias de plazo para que remita certificado de casamiento de los padres. Juan Alabarcos Montes, se acuerda pedir certificado de existencia de su hermano Antonio que vive en Valencia. José Madina Justo, Maximino Lopez Morosa, Antonio Ruiz Ertel y Vicente Garcia Martin, en observacion. Juan Alabarcos Martin, Joaquin Urbano Sanchez, Juan Verjas Sanchez, José Carrascosa Sanchez, Luis Carrascosa Gonzalez, José Morata Medina, Francisco Peñalver Bastos y Antonio Gonzalez Carrascosa, exentos temporalmente. Francisco Jimenez Alayrtes, 8 dias de plazo para ser reconocido. Antonio Saez Jimenez se encuentra en el Hospital de San Juan de Dios; y se acuerda que pasen los médicos a reconocerlo. Miguel Carrascosa Alavartes, Antonio Martin Sanchez, Antonio Castillo Sanchez, Juan Martin Cano, Sifoniano Quintana Gomez, Cristóbal Rodriguez Prados, José Martin Rodriguez y José Gonzalez Voto, exentos en tercera revision. Antonio Montoro Diz, que se halla certificado del hermano que se halla sirviendo. Francisco Jimenez Carrascosa en observacion.

Antonio Montes Garcia, soldado. Medina Alfar.—Francisco Ibañon, en observacion. Murias.—Soldados, Miguel Martin Lopez, José Vargas Romero, José Moreno Romero, Cecilio Martin Pintor, Fernando Fernandez Gutierrez, Francisco Vicente Saucedo, Antonio Fernandez Muñoz, Eusebio Fernandez Romera, Antonio Fernandez Rodriguez, Juan Sanchez Palomero, José Galdeano Lopez, Francisco Fernandez Vargas, Francisco Fernandez Santia, José Alonso Alonso, José Estevez Rode, Julian Maldonado Sanchez, Murciano Castro Fernandez, José Sanchez Sanchez, José Sanchez Martinez, Simon Rodriguez Montoro y Manuel de la Cara Romeros. Tomás Martinez Maldonado, 8 dias para ser reconocido. Andrés Lopez Lopez y Julian Lorenzo Rodriguez, en observacion. Francisco Perez Lopez, excluido totalmente. Juan Fernandez Rodriguez. Se ordena al alcalde remita la diligencia de citacion a dicho mozo. José Manrique Gardsamo, prófugo. Antonio Maldonado Martin, Andrés Maldonado Rodriguez, Jorge Valentin Rodriguez, Andrés Maorigue Suarez, Antonio Lopez Lopez, José Romilla Romera, Francisco Romilla, Miguel Gonzalez Manrique y Andrés Sanchez Lopez, exentos temporalmente. Antonio Fernandez Diz, en observacion. Elias Rodriguez Roda, soldado. Andrés Martinez Lopez, Miguel Martin Rodriguez, José Maldonado Rodriguez, Agustín Garduano Maldonado y Antonio Maldonado Gutierrez, exentos en tercera revision. Francisco Rodriguez Martinez, 8 dias de plazo para que se presente a ser reconocido.

Cartera de Granada.

La Alhondiga. Existian ayer, sobrantes del día anterior, 1.835 quintales métricos de trigo; 6 sean 1.142 fanegas, que con 142 quintales (332 fanegas) que entranon, hacen un total de 1.477 quintales (2.153 fanegas). Se vendieron ayer 118 quintales métricos de trigo, al precio de 22'77 a 24'97 pesetas que equivalen a 275 fanegas vendidas de 40 a 44 resles una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.359 quintales (1.878 fanegas). La cebada se vendió ayer, a 22 pesetas el quintal métrico, ó sea a 7'50 pesetas la fanega; las libras a 26 el quintal, ó sea a 13 fanega; el maíz a 26 el quintal, ó sea a 13 la fanega, y los yerros a 24 el quintal, ó sea a 12 fanega.

El Matadero.

Ayer se carnicaron 8 reses mayores a 2'08 pts., el kilg. y 97 borregos a 1'63.

Cotizacion de Saz y C.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes entries for Barcelona, Madrid, and Paris with various rates for different types of goods.

Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de antoñamiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarzaparrilla del Dr. AYER. Includes an illustration of a man and text describing the benefits of the medicine for various ailments.

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones de la digestión que curará a usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente: "Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flatulencia y falta de apetito, también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circunstancias me recomendaron que tomara la Zarzaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de seguir agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas."

Maguinaría Agrícola e Industrial. Cerveza de LA CRUZ BLANCA. Semilla de remolacha. REPRESENTANTE: Francisco Guerrero, Sresor de Pimentel, Pinar, 9, Granada.

No hay DOLOR. remedio infalible para el dolor de cabeza, nervios, migrañas, etc. MATADOLOR. Venta en Granada: Farmacia de San Gil, Alameda, 23, Madrid.

Jarabe tónico fosfatado preparado por Miguel Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil, Granada. Esta excelente preparación, que se prepara con ventaja a todas las edades, por la especial combinacion de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrofula y sus manifestaciones, en el reuma, frías, tisis, sudores y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de fatiga y pesones en enfermedades.

Curar de la DEBILIDAD. (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida de las fuerzas, contradicciones de la vida, constitución débil, enfermedades de las enfermedades graves, etc. Incluye ilustraciones de personas afectadas.

Gran Fábrica de Cementos Portland marca EL FENIX en Sestao (Sillbao). CAPITAL: 1.000.000 de francos. Primer premio en la Exposición Universal de París de 1900. Primer premio en la Exposición Regional de Murcia de 1900. Grandes almacenes de Luis Diaz Palomares. Marqués de Palos, núm. 14 (Cruz Verde 14) GRANADA.

Cemento Portland artificial para obras de gran circulación. Los 10.000 kilos (200 sacos) 850'00 pesetas. Los 1.000 " (20 idem) 85'00. Los 50 " (un saco) 8'50. Cemento Portland, clase 1.ª para techados y pisos. Los 10.000 kilos (200 sacos) 78'00 pesetas. Los 1.000 " (20 idem) 78'00. Los 50 " (un saco) 7'80.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable. la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofula, etc. Botellas de Pildoras en la Farmacia BLANCARD y las de Jarabe 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

ESPECIALIDADES LA GIRALDA. INIMITABLE y esencial Agua de Azahar es el remedio más eficaz para combatir con éxito, seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón. De venta en los principales establecimientos de perfumería.

Jabon BREA. Cura sarpullidos, escoriaciones, granos, berrillos, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas. De venta en casa de los señores ROMERO Y VARGO, D. JUAN M.ª ROMERO Isaac Santalla, Santos Perez, Sociedad Cooperativa y en todas las perfumerías.

Jabon MIEL. Es el mejor y más económico de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse. De venta en casa de los señores SANTOS PEREZ, ISAAC SANTIALLA, ROMERO Y VARGO Y D. JUAN M.ª ROMERO y en todas las perfumerías.

LA HIGIÉNICA. AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para establecer progresivamente los cabellos blancos y de primitivo color no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano; como si fuese la más recomendable brillantísima. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito central: Preciados, 56, principal, MADRID. Cjo con las imitaciones: Exigir la marca de fábrica, y en el producto que cierra la caja, la firma de ARROYO.

Guia de Granada. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables; monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos; alrededores; la Vega; etc., etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas. En la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, núm. 3, principal. Se remitirá por correo a los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y el importe de los gastos de envío. A los que leguen pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARA el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, Reyes Católicos, núm. 3, principal, GRANADA.

Banco Vitaficio de España. SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES. GARANTIAS. Peetas Cts. Capital social: 15.000.000'00. Reservas: 12.267.632'08. Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre 1900: 252.768.011'80 ítem por accidentes: 35.386.373'00. Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otras conceptos hasta igual fecha: 19.123.560'28. Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones de quinielas y demás combinaciones estólicas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nubes propiedades. Se dedican además al Seguro contra accidentes, garantizando la responsabilidad de la ley sobre accidentes de trabajo. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Demanda social: Ancha, 64 - BARCELONA. Representantes: D. Blas Martínez Mirandé, calle de San Niños Luchando, núm. 18.

AGUA RUBINAT-LIORACI. Purgante natural por excelencia. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución o imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las autoridades médicas, concebida con el nombre de RUBINAT-LIORACI. Exigir siempre en las botellas la siguiente garantía: El sello sellado con el nombre de RUBINAT-LIORACI y el sello de la Administración: Cortes, 339, cat.

TALLER de CALDERERIA Y MECANICA de JOSE ARROYO. Calle de San Arton, núm. 26. GRANADA. Se construyen aparatos para las fábricas de alcoholes y alambiques; para la destilación de aguardientes y esencias; se instalan bombas para aguas calientes; reparaciones en calderas de vapor y se instalan todas las piezas de hierro sobre y metal con estano puro, sin plomo, a precios como los demás establecimientos. También se hacen depósitos de hierro para aceites en todos los tamaños que se deseen. San Arton, núm. 26.

VINOS FINOS DE MESA. Bodegas Franco-Españolas LOGROÑO (Rioja). Representante en Granada: D. EUGENIO VALLEJO. Placeta de Villamena, 4 y 6, entresuelo.

JARABE DE RABANO YODADO GRIMAULT Y C. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el ascaro, las erupciones de la piel en los niños palidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. Paris, 8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

COLICOS DIARREA DISENTERIA. CREMA de BISMUTO de GRIMAULT Y C. Medicamento heroico, corta en breve plazo Colicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes. LA CREMA obra con más rapidez que los polvos. Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

LA HARINA MALTEADA VIAL. AUTODIGESTIVA. es la única que se digiere por sí sola. Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUES DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también a los estómagos delicados y a todas las personas que digieren difícilmente. PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las FARMACIAS.

Probad el riquísimo chorizo de Pamplona que fabrica la casa DIEGO MINA. CONSUMO UNIVERSAL. DE VENTA EN TODAS PARTES.—INFINITAS RECOMENDACIONES.—DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BRUSELAS. FABRICA KOVIDA A VAPOR. De venta en Granada: Juan Ruiz Galvez, Las Colofinas.—Rojas, Ballesteros y Comp., La Universal.—Aloza Hermanos, Las Antillas.—Antonio R. Bueno, El Negro.—Nicolás Guisado, Reyes Católicos.—José Villatoro, Zúñiga, 87.—Rafael Salán, café de La Terraza.—A. Escalona y Compañía, San Mateos, 1, etc., etc. Se vende en todas partes el riquísimo CHORIZO DE PAMPLONA.

No más canas!! La Española. Su autor devuélvele el dinero si no da buen resultado. Financiera progresiva e instantánea. Agua la Primavera, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, convirtiendo el cabello o barba en primitivo color, castaño, oscuro o negro, demostrando lo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que se autoriza a su buen resultado. Único punto de venta en Granada, La Hormiga de Oro de D. Juan María Romero, Principales, 9, y Reyes Católicos 19, y al por mayor dirigirse a A. Prim, Paseo de Colon, núm. 6, principal, Cabanal, Valencia.

Se vende el contado, ó a plazos en 2.000 pesetas una farmacia de moderna construcción. Su dueño Monturey en Marchena. Al contado se hará alguna rebaja. Venta de casas. Se venden casas en perfecto estado, con muy buena arrendamiento y precio ventajoso.—Para tratar con su dueño, calle de Guinea, 4, Aljibe de Triño.